



Finalización de la primera versión de la Base de Datos EUROREGIONALMAP

El proyecto EuroRegionalMap, promovido y coordinado por EuroGeographics, la Asociación de las Agencias Nacionales Europeas de Cartografía y Catastro, consiste en el desarrollo de una base de datos topográfica vectorial armonizada y continua en todo el ámbito europeo, correspondiente a una escala cartográfica media (1:250.000).

Este proyecto tuvo en 1977 como precursor al proyecto PETIT de Megrin y Cerco, posteriormente transformadas conjuntamente en EuroGeographics y constituyó una experiencia piloto de la posibilidad de construir una base de datos cartográficos europea continua y armónica.

El proyecto ha supuesto un importante esfuerzo técnico, ya que aunque el proyecto piloto PETIT se basaba en la utilización de la información geográfica preparada conforme a especificaciones VMAP Nivel 1, una vez comprobadas las limitaciones que esto introducía para un gran número de países, se decidió generar la Base de Datos Cartográficos a partir de las bases de datos cartográficos nacionales disponibles. Esto ha supuesto que se ha tenido que hacer toda una reingeniería de los datos nacionales para adecuarlos a las especificaciones y al modelo de datos de EuroRegionalMap.

El proyecto trata de satisfacer las necesidades del mercado de acceder a un conjunto de datos espaciales europeos conti-

nuos y armonizados que se basen en unas especificaciones, modelo de datos y sistema de referencia comunes y que se rijan por una política de precios y licencias sencilla y atractiva, permitiendo al mismo tiempo su distribución por Internet.

Otro objetivo del proyecto ha sido optimizar la interoperabilidad del mismo con otros productos, de modo que se facilite un aspecto tan importante como es el mantenimiento y la actualización.

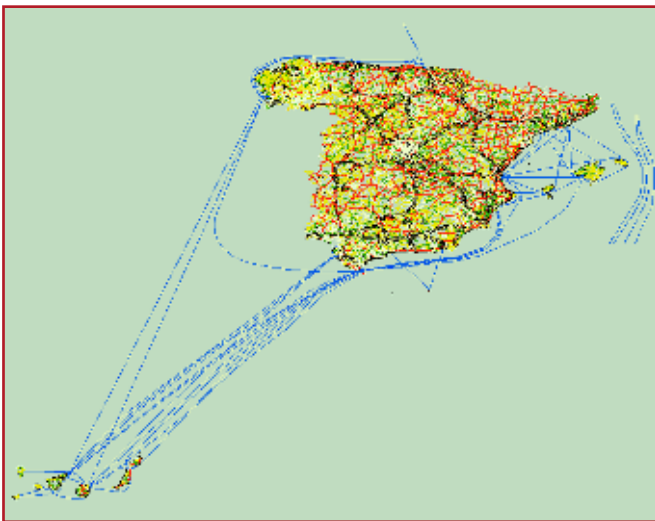
El desarrollo de EuroRegionalMap a partir de la armonización de los datos nacionales no pretende crear un producto nuevo completamente separado de aquéllos sino que busca ser un primer paso en el proceso de integración y adopción de normas europeas por parte de los organismos nacionales que permita, en un futuro necesariamente no muy lejano, la convergencia en un punto ideal de armonización.

Se ha establecido una jerarquía entre las entidades y atributos que constituyen las 7 capas de información del proyecto, estableciendo como *obligatorias* las que se consideran básicas para la ejecución del mismo y *opcionales* las de menor relevancia. También existe integración topológica entre los distintos temas y conectividad total en capas de comunicaciones e hidrología. Los temas contemplados son:

- Límites Administrativos.
- Hidrografía.
- Comunicaciones.
- Poblaciones.
- Miscelánea.
- Toponimia.
- Vegetación.

El formato de base de datos utilizado en la carga del proyecto es el de *Geodatabase*. El modelo de datos contempla 68 entidades y 280 atributos.

El desarrollo de la parte española de EuroRegionalMap se ha llevado a cabo, en su totalidad, por el Servicio de Sistemas de Información Geográfica de la Subdirección General de Aplicaciones Geográficas del IGN. Como fuente de datos básica se ha utilizado la Base Cartográfica Numérica a escala 1:200.000 (BCN200). Otras fuentes empleadas, con objeto de llegar a una armonización y unicidad de la información utilizada en distintos proyectos, han sido la Base de Datos CORINE para la capa de vegetación (VEG) y los datos del proyecto EuroBoundaries (antes SABE) para los límites administrativos. ■



Red de comunicaciones en España incorporada en EuroRegionalMap.

Reunión del Pleno de la Comisión Española de Geodesia y Geofísica

El 13 de marzo de 2007 ha tenido lugar la reunión anual del Pleno de la Comisión Española de Geodesia y Geofísica bajo la presidencia del Director General del Instituto Geográfico Nacional.

En la reunión se analizaron varios temas como la participación española en la XXIV Asamblea General de la Unión Internacional de Geodesia y Geofísica a celebrar en julio en Perugia (Italia) o la organización de la próxima Asamblea Hispano-Lusa de la CEGG que tendrá lugar en 2008 en Portugal.

Como asunto de notable interés, el Director General presentó el borrador de Real Decreto que regulará la Comisión Española de Geodesia y Geofísica. Este borrador ha sido confeccionado durante el último año por los miembros del Comité Ejecutivo, representando un avance significativo en la concepción de la Comisión, y estableciendo una nueva estructura organizativa y con capacidad de financiación. Con ligeras modificaciones el texto fue aprobado por el Pleno, iniciándose el proceso administrativo para su aprobación por un próximo Consejo de Ministros.